

# Análisis multidimensional del desarrollo

FRANCISCO SALES HEREDIA

Luis F. López-Calva y Miguel Székely (comps.), *Medición del Desarrollo Humano en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

Este libro está conformado por los reportes de investigación y artículos originales en torno al primer Informe de Desarrollo Humano estatal de México, en 2002. Los informes de desarrollo humano realizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han tomado en cuenta a México desde su inicio en 1997, sin embargo no fue hasta el reporte de 2002 que se realizaron reportes para cada estado.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) corresponde a la idea de Amartya Sen, la cual propugna que el subdesarrollo es una carencia de capacidades básicas que inhiben la libertad individual, en lugar de ser una carencia de ingreso nada más. El índice toma en cuenta tres características que funcionan como aproximaciones al desarrollo: ingreso, educación, y salud. De cada una de estas características se toma un índice en particular y se promedian. En el caso del ingreso, se toma el ingreso per cápita por paridad y poder de compra; el índice de educación se compone de dos indicadores: el índice de alfabetización y el índice de matriculación; finalmente el índice de salud considera la expectativa de vida. El índice considera las brechas entre mínimo mundial y el máximo mundial en cada rubro.

En la introducción al libro, los compiladores hacen un recuento descriptivo de los índices multidimensionales, como el IDH, utilizados en México para medir el desarrollo. El primero des-

crito es el Índice de Marginación del Consejo Nacional de Población. El índice toma en cuenta nueve indicadores sociales y los agrega, resultando un índice adecuado para ordenar del mejor al peor, tanto estados como municipios. El siguiente es el Índice de Bienestar, que desarrolló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Este índice incorpora 36 variables y de igual manera que el de Marginación permite ordenar a los estados y municipios en torno al bienestar descrito. El tercer índice descrito es el de Masas Carenciales, que se encuentra en la Ley de Coordinación Fiscal. Este índice mide las carencias o la brecha para alcanzar una línea determinada de los hogares de cada estado. Finalmente el Índice de Pobreza de Sedesol mide los hogares que están por debajo de tres líneas de pobreza caracterizadas en términos de ingreso, la primera y más grave es la pobreza alimentaria, que considera a aquellos hogares que no pueden comprar una canasta alimenticia; la segunda es pobreza de capacidades, que considera como pobres a aquellos hogares que no pueden adquirir los bienes de educación y salud; la tercera es llamada pobreza patrimonial y toma en cuenta a los hogares con un ingreso que no puede adquirir y mantener una vivienda y otros bienes de capital.

En el primer artículo, escrito por Luis F. López-Calva y Roberto Vélez, titulado *El concepto de Desarrollo Humano, su importancia y su apli-*

*cación en México*, se describe lo que aporta el índice de desarrollo humano a la discusión multidimensional del problema de desarrollo, especialmente desde un ámbito intermedio entre los tradicionales ingreso y bienestar. Desde este acercamiento, el ingreso sólo es importante como medio para alcanzar un plan de vida libremente escogido, de ahí que los ingresos, si los tomamos como medida para comparar a las personas o el bienestar, se conviertan en parcialmente subjetivos y no permitan evaluar con precisión el nivel de desarrollo de las personas. Los autores hacen una revisión bibliográfica de todos los estudios que ha utilizado el IDH en el país, y sus hallazgos.

En el siguiente artículo del libro, titulado “Estimación del IDH estatal de México”, escrito por Luis López-Calva, Cristina Rodríguez y Roberto Vélez, se parte de la crítica más común a este tipo de índices. La crítica propiamente señala que la selección de los indicadores es *ad hoc* y que esto lo hace impreciso en el mejor de los mundos. Los autores hacen una estimación de nuevos resultados a partir de nuevos indicadores o nuevas cotas de los mismos indicadores, por ejemplo, modificar la tasa de matriculación y limitarla a 19 años, en lugar de 24, como es el estándar internacional. Los resultados de los nuevos análisis no modifican radicalmente los lugares obtenidos de los estados.

En el artículo titulado, “El Índice de Desarrollo Humano y su aplicación a las entidades federativas de México”, Rodrigo García Verdú critica el IDH por equiparar variables dispares y muestra la inconsistencia teórica del índice, aunque señala su utilidad para hacer comparaciones internacionales. Al hacer los cálculos del IDH señala que las diferencias entre los estados se deben principalmente al producto interno bruto (PIB) y no a la educación o a la expectativa de vida, por tanto, sugiere que se trabaje más en la medición del PIB. El autor propone un nuevo método que introduce variaciones a la medición del producto interno bruto, por ejemplo el aumento de la expectativa de vida y de mayor educación aumentarían la productividad de la población.

Gerardo Esquivel, Luis López-Calva y Roberto Vélez, en el artículo titulado “Crecimiento económico, desarrollo humano y desigualdad regional

en México, 1950-2000”, muestran que existe una tendencia nacional positiva hacia la convergencia en los niveles de desarrollo humano, sin embargo, al desagregar por regiones, muestran que el país se ha dividido entre estados que crecen y tienen cada vez más mejor capital humano y estados con menor crecimiento y más lento desarrollo humano.

En el artículo “Medición de la distribución del desarrollo humano: metodología y su aplicación en el caso de México”, James Foster, Luis López-Calva y Miguel Székely proponen una modificación metodológica al índice, introduciendo medidas de desigualdad individual, o bien, de intensidad del subdesarrollo individual. Al hacerlo, los autores consideran que se elude la crítica de que el IDH sólo agrega a las personas, como lo hace una medición del PIB. Los autores hacen un análisis empírico de una muestra del Censo 2000 y consideran que debido a la desigualdad en el ingreso se pierde 26% de avance en el desarrollo humano.

María Eugenia Ibararán y Carlos Robles en el artículo “Inequidad de género en el desarrollo humano: el caso de México”, calculan la inequidad de género en los estados de la república. Esta inequidad es medida por medio del índice de empoderamiento de género que, de igual manera que el IDH, promedia tres ámbitos: participación política, acceso a oportunidades profesionales y posición económica. Los autores reportan que la inequidad de género en los estados de la república y en el país, a pesar de mejorar a lo largo del tiempo, comparativamente con otros países es grave.

En el artículo, “Origen de los cambios en la desigualdad salarial urbana, nacional y regional en México”, Samuel Freije, Luis López-Calva y Cristina Rodríguez, analizan con precisión las desigualdades en el salario y sus causas, tanto a nivel nacional como a nivel regional, de 1989 a 2000. Consideran la entrada de México al GATT y al Tratado de Libre Comercio y concluyen que existió una tendencia ascendente en la desigualdad entre 1989 y 1997 y una tendencia descendente de 1997 a 2000. Los autores reportan que a pesar de que las características de la fuerza laboral tienden a homogeneizarse a lo largo del tiempo, exis-

ten causas no explicadas de la desigualdad. Muestran con lujo de detalle las diferencias en el ingreso entre las distintas personas y analizan la proporción de diferencial en ingreso debido a ciertas características.

En el artículo “Desarrollo social en México: situación actual y retos”, Gonzalo Hernández, Gustavo Merino y Érica Rascón, analizan los avances en el desarrollo social a partir de los reportes del DH y de los datos aportados por la Encuesta de Ingreso Gasto del INEGI. En el análisis descriptivo, los autores revisan los avances en diversos indicadores y concluyen que los avances han sido constantes pero lentos y que las diferencias regionales son profundas y que no puede cerrarse

la brecha entre regiones ni acelerar el desarrollo a menos de que se tenga una política económica promotora del crecimiento y de la ampliación de oportunidades.

Finalmente, Rodolfo de la Torre en el artículo “El Índice de Desarrollo Humano y la asignación del gasto público por entidad federativa”, concluye que el gasto público no responde a una asignación prioritaria ni a una eficiente en términos de aportar más al que mejor se desempeña. De la Torre recomienda un mayor trabajo en la asignación del presupuesto para los estados, dado que existe mucho espacio para mejorar la asignación a partir de una perspectiva multidimensional.